



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Reglas y derechos (Dos)

Así lo platicamos; "...sería Ana Paula Ordorica. Desde ese momento tuvieron la oportunidad de oponerse a la designación y buscar se desechara, pero no sucedió así, el representante de la candidata por la candidatura común "Juntos Hacemos Historia en el Estado de México", César Faz Ruelas, firmó de conformidad...Más claro pues, en la reunión de trabajo con el propósito definición de diversos aspectos para la organización de los debates entre las candidatas a la gubernatura, en la sala de comisiones del Consejo General, pues se dio la aprobación con presencia y firma. Valdría la pena por cierto evocar el Artículo 21. En el desarrollo del debate quien modere, realizará las siguientes acciones: I Describir y explicar las reglas del debate y los temas a debatir";...La fracción II del Artículo 21, dice Presentar a cada candidatura, conforme al orden previamente establecido"; III Realizar una breve introducción del tema sobre el que versará cada bloque; IV Otorgar a cada candidatura su turno para intervenir y anunciar la conclusión; V Cuando alguna de las personas asistentes, distinta a las candidaturas, participantes en el debate, en su caso, altere el orden, interrumpa o incu-

Ana Paula Ordorica, fue parcial o emitió algún juicio. Quizás, sólo quizás, fue brusca al decir que era un tema casi de sí o no

rra en faltas de respeto, deberá intervenir para restablecer el orden y solicitar el apoyo necesario para que el debate prosiga; VI Anunciar el momento en el que el bloque temático haya concluido; VII Formular mociones de orden hacia las candidaturas participantes en el debate; VIII Mantener una actitud cordial e imparcial, sin emitir juicio de valor o calificativos respecto a las candidaturas o los temas tratados y IX Clausurar el evento...El principal punto, de acuerdo al pataleo, estaría en la fracción VIII, y en este espacio no vemos en qué momento Ana Paula Ordorica, fue parcial o emitió algún juicio. Quizás, sólo quizás, fue brusca al decir que era un tema casi de sí o no; se trataba de una situación mediática cuando se refirió al tema de Texcoco, pero hasta ahí. Ahora si la referencia casi cosquillas, bueno pues habría también que decir a la candidata Alejandra Del Moral, también le zampó el de ¿estás consciente, eres candidata de

los dos partidos que la gente considera más corruptos? Pretender la cargada en contra del árbitro e involucrarlo en un tema donde ellos mismos dieron el VoBo, es un pésimo mensaje. En esta, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), nada que ver. Le seguimos

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, el tema del agua en el Estado de México, podría ser mucho más serio de lo que la población se imagina, y obviamente en referencia a quienes tienen agua un día sí y el otro también... En la administración de Alfredo del Mazo González, el gobernador advirtió en una reunión en Valle de Bravo. Si seguimos así, desperdiciando y contaminando el agua, en 25 años vamos a tener crisis por el vital líquido. Pasó el tiempo y seguimos sin entender...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.